

La Fiscalía archiva la denuncia contra los autores del Diccionario Biográfico

[Volver a la noticia](#)

EFE | Madrid | 05/06/2012 16:43 | Actualizado: 05/06/2012 17:17 |

La Fiscalía de Madrid ha archivado la denuncia de un grupo de ciudadanos contra los autores de diferentes entradas del Diccionario Biográfico Español en la que pedían el secuestro de la publicación y que se investigara una "burda manipulación" histórica.

Así lo han asegurado hoy fuentes del Ministerio Público, que han explicado que la Fiscalía de la Audiencia madrileña considera que no existe un delito de difusión de informaciones injuriosas, como sostenían los denunciantes, que alegaban que el Diccionario negaba, por ejemplo, el carácter sangriento de la represión franquista.

Para los denunciantes, los autores de este diccionario, elaborado por la Real Academia de la Historia, podían haber incurrido en un delito de difusión de informaciones injuriosas por motivos racistas o referentes a la ideología y otro de difusión de ideas o doctrinas que justifiquen genocidio o la rehabilitación de regímenes que lo amparen.

La denuncia había llegado a la Fiscalía madrileña después de que se la remitiera la Fiscalía General del Estado, que a su vez la recibió de la Fiscalía Superior de Andalucía, ya que fue presentada en Granada por un grupo de ciudadanos encabezados por el profesor de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, aseguró el 30 de mayo pasado en el Congreso que catorce entradas de este Diccionario serían "revisadas en profundidad", dieciséis "ligeramente" revisadas y una eliminada.

Wert, que no precisó los nombres de los personajes cuyas biografías deben ser revisadas, señaló que "es evidente" que una obra cuyo propósito es recoger la vida de 43.000 personajes de la Historia española "pueda admitir cierto nivel de controversia".



El profesor de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman, que fue quien presentó la denuncia. EFE/ArchivoEFE